

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1876** *Resolución de 4 de febrero de 2015, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 9/2015, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4, doña María Lourdes Clavijo Cruz, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 9/2015, contra la Orden JUS/1706/2014, de 16 de septiembre, por la que se publicaba la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1959/2013, de 17 de octubre («BOE» de 24 de octubre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.